LA INVASION RUSA EXCEDIO A LAS DEMANDAS

EL SOVIET PLANTEARIA EXIGENCIAS PERENTORIAS A BULGARIA Y HUNGRIA

El Rey Carol Dirigió un Patético Llamado al Canciller Hitler

Ante las demandas de los gobiernos de Sofía y Budapest, Rumania se encuentra en pie de guerra

BUCAREST, 28. — Rumania se halla en virtual pie de guerra, a la que la obligaron las demandas de Hungría y Bulgaria.

En los círculos oficiales se declara que si Rumania cedió ante Rusia —por la fuerza— no lo hará ante esos dos países pues entregar lo que piden significaría convertir a Rumania en un diminuto país y para ello, más vale tentar la suerte de las armas, resistiendo las exigencias.

TROPAS HUNGARAS EN LA FRONTERA RUMANA

BUDAPEST, 28. — Se anuncia que el envío de tropas húngaras a la frontera en la región de Transilvania, se debe al hecho que los rusos sobrepasaron la línea fijada en su petitorio a Rumania.

Si continuara el avance, los húngaros invadirían la Transilvania.

EXCEDE A LAS DEMANDAS EL AVANCE RUSO

BUCAREST, 28. — Las tropas rusas avanzaron esta noche más allá del límite de sus demandas y penetraron en territorio propiamente rumano.

Se atribuye a ello la movilización general rumana ordenada por el rey Carol, quien además, habríase dirigido a Hitler, pidiéndole su urgente intervención.

CHOQUES DE TROPAS RUMANAS CON COMUNISTAS

BUCAREST, 28. — Escasas informaciones llegadas de Cernauti, dan cuenta que, al conocerse la aceptación del petitorio ruso, numerosos grupos de elementos comunistas exaltados se lanzaron a las calles, promoviendo graves incidentes.

Los choques entre tropas nacionales y revoltosos se produjeron de continuo, arrojando estos hechos muchos muertos y heridos.

Con respecto a los incidentes de la frontera con patrullas rumanas que desconocían las órdenes del rey Carol de acatamiento, hicieron fuego con sus ametralladoras sobre las tropas rusas, se informa que muchos soldados del ejército rojo fueron muertos.

DESMENTIDO DE LA CANCILLERIA DE HUNGRIA

BUDAPEST, 28. — La cancillería de Hungría, desmintió que Alemania o Rusia pretendan invadir Hungría.

EXIGENCIAS RUSAS CON HUNGRIA Y BULGARIA

LONDRES, 28. — En círculos ingleses se admite la posibilidad de que Rusia plantee severas demandas a los gobiernos de Sofía y Budapest.

Según los rumores el Soviet ambicionaría importantes territorios de Bulgaria y Hungría y se cree que Rusia se dispone a lanzar sus condiciones una vez ocupados los territorio rumanos reclamados.

Sufrió un Accidente de Automóvil el Ex Primer Ministro Paul Reynaud

BERNA, 29. — Se ha sabido que en un accidente de automóvil, el ex primer ministro francés Paul Reynaud sufrió graves heridas en la cabeza.

No se logró saber si las heridas recibidas ponen en peligro la vida del político francés.

Tomaría Parte en el Bloqueo Británico la Escuadra de E. Unidos

WASHINGTON, 28. — El presidente de la comisión de R. Exteriores del Senado, senador Pittman, declaró que es posible un acuerdo entre las flotas de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, para bloquear a Alemania.

Cada una de ellas, agregó, custodiaría un mar. Destacó luego que no se necesitaría un pacto, sino simplemente un acuerdo.

Un Destructor Canadiense Ha Sido Hundido

OTAWA, 28. — El primer ministro canadiense, lamentó tener que anunciar que el destructor nacional Fraser, fué hundido por el enemigo frente a Burdeos, hace dos días, pereciendo 45 tripulantes.

REFUGIO ANTIAEREO SEGURO Y ECONOMICO

NUEVA YORK, 28. — En Quincy una compañía se propone construir en gran escala un refugio antiaéreo a prueba de bombas y que es imitación de un modelo británico. Se calcula el costo de cada refugio en ... dólares. La capacidad es ... dar refugio a cinco personas.

EXISTEN INDICIOS DE PAZ EN LONDRES

NUEVA YORK, 28. — Corresponsales de diarios locales que se hallan en Londres anunciaron que en los sondeos realizados en los círculos diplomáticos neutrales, comprobaron que existen indicios de paz en el ambiente.

Al parecer todo dependería de la adhesión que las colonias francesas y la flota prestarán al general de Gaulle. Si fracasara éste, se aceptaría la paz, de lo contrario seguiría la guerra y se provocaría el desencadenamiento de la ofensiva fulminante alemana contra Gran Bretaña.

Acatan a Petain los Ejércitos Coloniales

IDENTICA ACTITUD SE ATRIBUYE A LA FLOTA FRANCESA

LONDRES, 28. — El reconocimiento por Gran Bretaña del Comité Nacional Francés, presidido por el general De Gaulle, ha provocado la tirantez de las relaciones con el gobierno del mariscal Petain.

Por otra parte, en círculos ingleses se ha sabido que el general De Gaulle ha perdido toda posibilidad de ganar el apoyo de las colonias francesas y de los ejércitos establecidos en ellas que estaban bajo el mando de los general Nougués y Mittelhauser.

Otro elemento de indudable valor que habrá que restarse, es el poderío de la flota francesa, concentrada en gran parte en el puerto colonial francés de Casablanca.

A la sumisión de los ejércitos del Africa del Norte que manda el general Nougués se ha sumado hoy una resolución similar del general Mittelhauser, comandante del ejército francés del Cercano Oriente, destacado en Siria.

Dicho general resolvió acatar el armisticio y cesar toda acción bélica en dicha región.

Esta noche el Comité Nacional Francés declaró que ya no se considera la formación de un gobierno francés ni se pretende hacerlo, sino que se organiza una legión de voluntarios franceses que luchará como organismo independiente al lado de Gran Bretaña, con todos los elementos voluntarios del Imperio francés que estén dispuestos a secundarlos.



Año XIII | Santa Fe, sábado 29 de junio de 1940. | República Argentina | Nro. 4329.

GRANDES DUELOS AEREOS SE REGISTRARON EN LA MANCHA

Fueron Atacadas las Posesiones Alemanas de la Costa Francesa

Fuerzas aéreas nazis llevaron furiosos ataques contra las islas inglesas del Canal, que se hallan desmilitarizadas

GRANDES INCENDIOS EN LA ZONA DE CALAIS

LONDRES, 28. — A la 0.24 hora francesa, los aviones alemanes e ingleses iniciaron violentos ataques contra las distintas bases enemigas.

Esta noche se desarrolló una gran acción aérea que tuvo como lugar el Canal de la Mancha, cuando aviones ingleses atacaron las posesiones alemanas de la costa francesa, en la zona de Calais.

Por su parte los aviones alemanes, llevaron un gran ataque contra las islas inglesas del Canal.

Dichas islas, que como se anunció horas antes habían sido desmilitarizadas y retiradas las tropas inglesas, para evitar su destrucción.

Los aviones de ambos bandos libraron reñidos combates. La explosión de las poderosas bombas es netamente percibida desde la orilla, divisándose grandes incendios en las costas francesas.

UN FURIOSO BOMBARDEO BRITANICO

LONDRES, 28. — La población de la costa sudeste de Inglaterra sintieron esta noche a las 21, hora inglesa, formidables explosiones en dirección al Canal de la Mancha, provocadas por un furioso bombardeo inglés contra las posiciones alemanas en la zona de Calais.

Momentos después se divisaron grandes incendios y se escuchó el ruido de las ametralladoras de los aviones de ambos bandos y el tronar incesantemente de las baterías antiaéreas.

El ataque y el combate que le siguió se escucharon por largo rato.

DESMILITARIZARON ISLAS INGLESAS DEL CANAL

LONDRES, 28. — El gobierno inglés resolvió desmilitarizar y declarar abiertas a las cuatro islas inglesas, situadas en el Canal de la Mancha, frente a las costas de Gran Bretaña.

ATAQUE A LA ISLA INGLESA DE GUERNESEY

LONDRES, 29. — Un comunicado dado a conocer en horas de la madrugada, da cuenta que escuadrillas alemanas bombardearon y ametrallaron a las poblaciones inglesas de la costa del Canal.

Aviones alemanes bombardearon a la isla de Guernesey, causando 22 muertos y 25 heridos.

NO LLEGARON A TIEMPO LOS BOMBARDEROS

LONDRES, 28. — Tres horas después de haber sido desmilitarizadas y evacuadas por tropas inglesas, las islas situadas en el Canal de la Mancha, fueron intensamente bombardeadas por aviones alemanes.

LA DE BUCAREST SERA DECLARADA CIUDAD ABIERTA

BUCAREST, 28. — Ha sido cancelada la ceremonia que debía realizarse hoy para la presentación de credenciales por el nuevo ministro soviético señor Lavrentiev.

Bucarest será declarada "ciudad abierta" en caso de guerra. Se decretó además el cierre de todos los lugares de esparcimiento por tres días como señal de duelo por el despojo de que ha sido víctima la nación.

ROMA, 28. — El gobierno del señor Mussolini visitó esta mañana la zona de operaciones en Francia. El general Graziani comando del 4o. ejército, elevó un informe al Duce sobre el desarrollo de los combates que se libraron en ese sector.

Prisioneros Franceses de Guerra Trabajarán en Labores Agrícolas

BERLIN, 28. — Se sabe que las autoridades alemanas han dispuesto que todos los prisioneros de guerra franceses sean destinados a trabajos agrícolas para que ganen su sustento y para conseguir el aumento de la producción agrícola de Alemania.

Aclaración Sobre las Visitas de las Naves de E. Unidos al Plata

El ministro de Relaciones Exteriores desmintió que el gobierno argentino haya sugerido la no conveniencia de esos viajes

DECLARACIONES DE CORDELL HULL

BUENOS AIRES, 28. — El ministro de relaciones exteriores, señor Cantilo, ha desmentido esta tarde en términos categóricos una información dada por un diario de esta capital anunciando que en Nueva York se aseguraba que el gobierno argentino habría hecho sugerencias ante la casa blanca en el sentido de que "no era conveniente nuevas visitas de buques de guerra estadounidenses al Río de la Plata".

DECLARACIONES DE CORDELL HULL

WASHINGTON, 28. — El secretario de Estado Cordell Hull, declaró que nunca tuvo el gobierno estadounidense intenciones de enviar naves de guerra a Buenos Aires y que no tenía conocimiento de que Argentina hubiera hecho insinuaciones al respecto.

El almirante William Leahy, ex-jefe de la armada, declaró que considera que la flota de Estados Unidos se dirige al Atlántico, y agregó: "que es donde más la necesitamos hoy".

LLEGO A LIMA EL AVIADOR CARDENAS

LIMA, 28. — A las 15.40 horas llegó al aeródromo local el aviador mexicano Cárdenas que realiza un vuelo de buena voluntad por los países de América.

El Libro Blanco de Alemania

Acusa de complicidad con G. Bretaña a Bélgica y Holanda

BERLIN, 28. — La cancillería dió a conocer un Libro Blanco que es el 5o. desde la iniciación de la guerra.

Declara que los documentos secuestrados en Holanda, demuestran que los aliados pensaban invadir el Ruhr por los Países Bajos, y acusa a los comandos belga y holandés de complicidad en el plan anglo francés.

BALANCE DE CINCO ATAQUES ALEMANES

LONDRES, 28. — En una tentativa por hacer un balance de los cinco ataques aéreos alemanes sobre este país llevados en la última semana, el Evening Standard escribe: "La pérdida más importante que sufrieron los alemanes han sido tripulantes entrenados de los 17 aviones de bombardeo que se les derribó, los cuales perdieron sus vidas o cayeron en nuestras manos. Y, ¿qué han ganado los alemanes con todo ésto? Quizás una pequeña información. Pero, el valor estratégico del daño hecho en este país, de acuerdo a las noticias oficiales, es prácticamente nulo. Los bombarderos no lograron descubrir nuestros aeródromos o fábricas de municiones. Si Hitler no se siente feliz por los resultados positivos de su aviación, su desagrado debe haber aumentado grandemente ante los éxitos de la Real Fuerza Aérea en sus ataques a Alemania. Y es que arrojaron bombas sobre las fábricas de municiones y de aviones, con tal efecto que los turnos nocturnos debieron ser suspendidos. Los nudos ferroviarios, playas muertas, depósitos de petróleo, diques y almacenes han sido volados". Al referirse al tema de las víctimas civiles británicas, el articulista continúa: "En cinco raids unos 500 bombarderos alemanes mataron a 22 británicos e hirieron a 122. El mes pasado, en las carreteras de Gran Bretaña resultaron muertas unas 400 personas, o sea una proporción de 75 en 5 días. ¿Quiere decir que, hasta ahora, los bombarderos de Hitler han probado ser menos mortíferos que los automóviles británicos? Eso no quiere decir, ni por un momento, que se sugiera que la proporción de bajas quedará tan baja como hasta ahora.

Pero, esas cifras demuestran que, aunque los alemanes enviaran 1.000 bombarderos cada noche, los daños que hagan poco obtendrán para el objetivo de Hitler, o sea quebrar el espíritu del pueblo británico. Y, cuantos más bombarderos envíe, más le derribaremos.

UN BARCO DE ESTADOS UNIDOS TORPEDEADO EN EL ATLANTICO

Un submarino de nacionalidad desconocida lo atacó, desconociéndose hasta este momento la suerte que ha corrido la nave y su tripulación

WASHINGTON, Sábado 29. (Urgente). — Un barco norteamericano ha sido torpedeado por un submarino desconocido en el Atlántico.

Se desconocen detalles del atentado.

SE IGNORA SI ES DE PASAJEROS

WASHINGTON, Sábado 29. — La población norteamericana ha sido ingratamente sorprendida por la noticia del torpedeamiento de un buque norteamericano en aguas del Atlántico.

Las autoridades navales guardan la más absoluta reserva, y no se ha logrado saber si el navío hundido conducía pasajeros o era de carga.

La suerte de los tripulantes tampoco se conoce en estos momentos pero las autoridades se sabe han ordenado una amplia investigación para elevar ante la nación beligerante la más formal protesta por el atentado.

Turquía Teme Fundadamente que la Invasión Soviética se Extienda Hasta los Dardanelos

Se duda en Londres de que los países del Eje presten su conformidad a la realización de los objetivos rusos en la zona de los Balcanes

BUCAREST, 28. — Momento a momento se agrava la situación en los Balcanes, mencionándose la posibilidad, ahora cercana, de que la guerra se extienda a todos los países balcánicos.

La satisfacción de sus demandas sobre Besarabia y Bucovina no parece haber conformado a Rusia, y se informa que las tropas soviéticas que esta mañana penetraron en aquellas regiones, comenzaron a invadir territorios rumanos propiamente dicho.

El rey Carol resolvió ordenar la movilización general de todas las fuerzas del imperio ante esa situación y envió un angustioso llamado a Alemania para que presione a Rusia a fin de que se detenga la invasión.

Mientras tanto, los gobiernos de Bulgaria y Hungría, ante el éxito de Rusia, han gestionado de Rumania la rápida satisfacción de sus reivindicaciones sobre las regiones de Transilvania y de Dobrudja.

Hungría, por de pronto, y ante las noticias de que Rusia pretende invadir los territorios netamente rumanos, ha enviado poderosos contingentes a la frontera de Transilvania, con el propósito de invadirla si los ejércitos rusos no deponen su actitud.

La movilización general rumana está dirigida también contra la resistencia de Hungría y Bulgaria, pues se dijo en Bucarest que satisfacerlas también implicaría reducir a Rumania a un país minúsculo.

Ante esas perspectivas, se agregó, es preferible tentar la suerte por las armas.

Simultáneamente se mencionaba la posibilidad de que Rusia planteara severas demandas a Hungría y Bulgaria. A la primera le exigiría la región de Rutenia, habitada por los ucranianos, y a Bulgaria, el control de los ricos puertos búlgaros sobre el Danubio.

En los círculos europeos es motivo de toda clase de conjeturas la situación de Alemania e Italia, frente a la irrupción soviética en el Báltico.

En Londres se admite que los dos países del Eje puedan hallarse en conocimiento de los objetivos rusos, pero se duda que se hallen muy conformes con su realización, dado que los intereses de los alemanes en los Balcanes son muy valiosos.

Por su parte, Turquía teme fundadamente que la invasión rusa se extienda hasta el famoso paso de los Dardanelos, y considerando el riesgo, ha tomado toda clase de seguridades, comenzando por el inmediato envío de su flota al Mar Negro, habiendo agregado hoy la movilización parcial de ciertas clases de sus reservas, cuyos efectivos comenzaron a ser concentrados en la frontera búlgara.

Esta noche se ha sabido que aunque pacíficamente aceptadas las demandas soviéticas por Rumania, la entrada de las tropas rusas motivó algunos incidentes.

En la frontera, patrullas rumanas que desconocían la sumisión del rey Carol al ultimátum, hicieron fuego contra los soldados rusos, matando a muchos de ellos.

En la ciudad de Cernautti, elementos exaltados rusos, de filiación comunista, provocaron incidentes al llegar las tropas rusas, produciéndose refriegas callejeras que provocaron muertos y heridos.

ULTIMA HORA

¿ULTIMATUM DE HUNGRIA Y BULGARIA A RUMANIA?

Los ejércitos rusos que avanzan en Rumania, habrían traspuesto la frontera de Hungría y ocupado territorios de la zona norte de este país

HUNGRIA Y BULGARIA EN PIE DE GUERRA

BUDAPEST, sábado 29. (Urgente). — Sin confirmación se asegura que Hungría y Bulgaria, han resuelto enviar un ultimátum a Rumania, dándole un plazo de 24 horas para considerar sus reivindicaciones.

Movilización búlgara

SOFIA, sábado 29. — El gobierno llamó urgentemente varias clases de la reserva. Las tropas que se encontraban en las fronteras con Turquía, apresuradamente han sido trasladadas a la frontera con Rumania.

¿Rusos en territorio húngaro?

LONDRES, sábado 29. — Se considera inminente la extensión de la guerra en los Balcanes. Los rusos siguen avanzando en territorio rumano, y noticias sin confirmación, dicen que ya han penetrado en territorio húngaro por el norte.

Hungría en pie de guerra

BUDAPEST, sábado 29.—El gobierno húngaro ha llamado a varias clases de la reserva.

El ministro de guerra pronunció un patriótico discurso haciendo un llamado a Rumania para que contemple las necesidades de Hungría, y manifestó que el pueblo húngaro debe estar preparado para cualquier eventualidad.

Los diarios dicen que las tropas rumanas, retrocediendo de los rusos, se ensañarán contra las minorías húngaras, y piden al gobierno húngaro que intervenga defendiendo a esas minorías.

Desaparición de Muebles de la Residencia de los Gobernadores de B. Aires

El Interventor Federal ha ordenado que se efectúe una severa investigación a fin de establecer el destino de esos efectos

LA PLATA, 28. — A pesar de la reserva que se guarda en esferas oficiales estamos en condiciones de adelantar que se está efectuando una severa investigación ordenada por el interventor federal doctor Amadeo, a raíz de haberse comprobado que de la residencia de los gobernadores faltan muebles y otros efectos, algunos de gran valor artístico.

Los muebles, objetos y libros, aparecen donados a diversas instituciones, cosa que no sería exacta. También han desaparecido misteriosamente efectos y muebles de la sala de esgrima que había hecho instalar el ex ministro de Gobierno Dr. Roberto J. Noble.

PROYECTO DEL Dr. COOKE

BUENOS AIRES, 28. — El diputado radical Dr. Cooke presentó el siguiente proyecto de [illegible] la Cámara de que forma [illegible]

Art. 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a establecer los [illegible] especiales de combustibles minerales que deberán mantener Y.P.F. y las [illegible] particulares productoras e importadoras, en consideración a la situación de emergencia creada por los actuales [illegible] bélicos y a los fines de la defensa nacional.

Art. 2o. — El Poder Ejecutivo [illegible] a la brevedad posible, [illegible] y construcción de depósitos de almacenamiento de combustibles líquidos, a cubierto de [illegible] de guerra.

PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 28. — El diputado nacional Dr. Rodríguez [illegible] ha presentado a la Cámara el proyecto de resolución por el cual el cuerpo resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo pidiéndole informe por escrito sobre los siguientes [illegible]:

[illegible] compañías que en el país se dedican a la fabricación de [illegible] para vehículos [illegible] han solicitado autorización para implantar el aumento del 5 por ciento del precio de los neumáticos y del 20 por ciento del material de recauchutaje, que pusieron en vigencia el 1o. de abril del año en curso;

[illegible] cuáles fueron los motivos [illegible] mencionadas compañías [illegible] para elevar los precios máximos iniciales fijados por la ley 12.597 al solicitar dicha autorización, si es que se hubiere formulado una petición en ese sentido;

3) Medidas que hayan sido tomadas por el P. E. para reprimir la violación de las prohibiciones expresamente establecidas en la ley a que se ha hecho referencia, caso de que, no hubieran requerido autorización para elevar los precios máximos iniciales;

4) Si a raíz de la inclusión de los neumáticos y del material de recauchutaje dentro del régimen de la ley, resuelta por decreto del 24 de octubre, las compañías productoras de neumáticos han satisfecho los recaudos impuestos por el artículo 6 enviando al Poder Ejecutivo la declaración detallada de sus existencias a la fecha en que se dictare el decreto;

5) Datos relativos a la denuncia de sus stoks si es que hubiese sido entregado a ese ministerio;

6) Si se han verificado los estudios tendientes a determinar el precio de costo de los neumáticos, y en caso afirmativo, sobre cuáles son las conclusiones a que se había arribado;

7) Cuál es el volumen alcanzado anualmente por las ventas de neumáticos y de material de recauchutaje, en los últimos tres años; y

8) Si a raíz de la sanción de la ley 12591 el P. E. ha comprobado en algún caso la violación de sus preceptos y sobre la forma en que las respectivas trasgresiones hayan sido reprimidas.

Hoy Hará Japón una Declaración Oficial

TOKIO, 28. — Mañana Japón hará su declaración oficial sobre las relaciones europeas en el Extremo Oriente, descontándose que anunciará su propósito de impedir que intervengan en las otras potencias europeas ajenas.

Mr. Willkie Cuenta con Prestigios en Londres

LONDRES, 28. — En todos los círculos londinenses ha causado buena impresión el hecho de que Mr. Wendell Willkie haya resultado candidato a la presidencia de los Estados Unidos por el Partido Republicano ya que el nominado es partidario de dar toda la ayuda posible a Gran Bretaña sin llevar al país a la guerra.

[illegible] de ser Willkie presidente de los Estados Unidos o de ser reelegido Roosevelt, la ayuda a los aliados continuará.

UNA RENUNCIA EN MADRID

MADRID, 28. — El general Yagüe renunció a la cartera de aviación. En su reemplazo fué designado el general Vigón, jefe del estado mayor del ejército español.

LA ACTIVIDAD DE LA AVIACION BRITANICA

LONDRES, 28. — El comunicado del ministerio del aire, dice: "Durante el día de ayer, [illegible]

INTENSIFICARAN EL CONSUMO DE CARNE PORCINA

BUENOS AIRES, 28. — La Junta Nacional de Carnes prosigue su campaña en favor de un mayor consumo de carne porcina [illegible]

LAS INUNDACIONES EN LA Pcia. DE BNOS. AIRES

DOLORES, 28. — [illegible]

DESCIENDEN LAS AGUAS EN AZUL

AZUL, 28. — Desde las primeras horas de hoy han comenzado a descender las aguas [illegible]

Están Fuera de Peligro 5 Conscriptos Heridos en un Accidente en R. Juramento

BUENOS AIRES, 28. — [illegible]

EL DIRECTORIO DEL B. PROVINCIAL DE S. JUAN

SAN JUAN, 28. — En una sencilla ceremonia fueron hoy puestos en posesión de sus cargos [illegible]

MENSAJE DEL Gbdor. DE ENTRE RIOS

PARANA, 28. — La asamblea legislativa ha sido citada por el presidente del Senado [illegible] ... los círculos políticos existe expectativa por conocer las declaraciones que formulara el primer mandatario provincial [illegible]

El Programa del Candidato a Presidente de E. Unidos

Mr. Willkie desmintió categóricamente que fuera partidario de la intervención norteamericana en la guerra

EL CANDIDATO A VICEPRESIDENTE

FILADELFIA, 28. — El candidato a presidente de la república, Mr. Wendell L. Willkie declaró que su programa se basa en tres puntos:

1o. Unidad nacional.

2o. Aumento de la defensa nacional.

3o. Rehabilitación de la economía nacional.

Mr. Willkie, declaró a continuación que desmiente categóricamente que apoye la intervención en la guerra.

EL CANDIDATO A VICEPRESIDENTE ES EL Sr. C. Mc. NARY

FILADELFIA, 28. — En la primera votación, fué elegido candidato a vice presidente el senador Charles Ce. Nary, quien integrará la fórmula con Wendell Willkie.

El Cambio de Gobernador General de la Indochina

El general Catolú ha sido relevado por el Almirante Darat, jefe de la escuadra francesa de Extremo Oriente

COMPRENSION ANGLO-JAPONESA

TOKIO, 28. — El embajador de Francia, M. Henry visitó hoy al vice ministro de R. Exteriores, señor Tani, para informarle que el gobierno de Francia ha relevado al gobernador general Catolú, reemplazándolo el Almirante Darat, jefe de la escuadra francesa del Extremo Oriente. Manifestó al mismo tiempo que no sufrirá modificación alguna, por esta causa, el reciente convenio franco-japonés relacionado con la Indochina Francesa.

IRAN A MANILA ATLETAS JAPONESES

TOKIO, 28. — La delegación filipina al concurso atlético que acaba de celebrarse en esta capital, antes de partir para su país formuló invitación en nombre de la Federación Atlética de las Filipinas, para que el Japón concurra a la fiesta atlética que se celebrará próximamente en Manila en ocasión de la transmisión del mando presidencial, en honor del presidente Quezón que se retira, siendo aceptada.

LIMPIEZA EN LA CONCESION FRANCESA

SHANGHAI, 28. — Se ha convenido entre las autoridades militares japonesas y la Dirección de Seguridad de la Concesión Francesa de esta ciudad, a fin de realizar una batida general contra los elementos terroristas allí refugiados, que son numerosos.

COMPRENSION ENTRE JAPON Y G. BRETAÑA

DE UN PUNTO DE LA CHINA DEL SUR, 28. — En el límite chino-inglés del territorio donde actúan las fuerzas niponas contra las chinas adversas al orden, es enorme el número de refugiados [illegible]

LAS TRANSMISIONES RADIALES DEL JAPON

BUENOS AIRES, 28. — La Legación del Japón ha informado que a partir del [illegible] serán suspendidas las transmisiones para la América Latina [illegible]

[illegible] ... el proyecto del poder ejecutivo su [illegible] ... respectiva del Senado sin posibilidad aparente de inmediato despacho.

Un Comunicado Alemán Confirma los Bombardeos Aéreos Británicos

BERLIN, 28. — El alto comando alemán ha dado a la publicidad el siguiente comunicado sobre las operaciones militares:

"Conforme a lo establecido en el convenio de armisticio, nuestras unidades rápidas, que operan en la franja costanera, llegaron en las primeras horas de la noche anterior a Bayona y la frontera española. En consecuencia toda la costa del Canal de la Mancha y la costa atlántica francesa se hallan en nuestro poder.

"El teniente comandante Prien informa sobre el hundimiento de 10.100 toneladas de buques mercantes enemigos. Durante la noche del 27 al 28 de junio; las unidades de bombardeo atacaron nuevamente con éxito las fábricas de armas y los puertos de las zonas meridional y central de Inglaterra.

"Se originaron explosiones e incendios. Ayer los aparatos británicos volaron durante las horas del día sobre diversos puntos de los Países Bajos. Fueron atacados por nuestras máquinas de caza, las que derribaron a seis de los aviones enemigos en uno de los puntos en que se internaron. Otras dos máquinas enemigas, favorecidas por las nubes bajas que las ocultaban, lograron llevar más allá su incursión, llegando a las inmediaciones de Hannover, donde arrojaron sus bombas. Se informa que causaron algunos muertos y heridos y daños materiales.

"Además los aparatos británicos volaron nuevamente durante la noche del 27 al 28 de junio sobre las regiones occidental y septentrional de Alemania. Arrojaron bombas en varios puntos, incluso sobre una casa particular, resultando muertas y heridas varias personas. Nuestros aparatos de caza nocturnos, derribaron a tres aviones enemigos. Durante una tentativa de incursión sobre el aeródromo de Stavanger fué abatido un aparato británico sobre el mar, mientras intentaba alejarse. La artillería antiaérea naval derribó a dos máquinas enemigas. El día 27 el enemigo perdió en total 12 aviones en combates aéreos y otros cuatro fueron abatidos por los cañones antiaéreos. Desapareció una de nuestras máquinas".

Dortmund - Ems fueron seriamente averiadas, bombardeándose también barcazas que estaban en el canal, a 5 millas al norte de Reisenbeck. Los diques interiores cerca de Duisberg también fueron atacados y asimismo las playas muertas en Schwarte y Osnabruck y la fábrica de municiones de Heerdt, cerca de Dusseldorf. Todos nuestros aparatos regresaron a salvo. Esta mañana, aviones del comando de la costa atacaron y volaron un depósito de municiones en la bahía de Willemsoord, Holanda.

Misión que Desempeña el Comité Nacional Francés

LONDRES, 28. — Un comunicado especial dado a conocer por el Comité Nacional Francés, da cuenta que la citada organización no es el gobierno francés, ni pretende serlo, sino simplemente forma una legión de voluntarios franceses que seguirá adelante aunque sea en forma aislada.

Se agregó que el hecho de que los generales Noguès y Mittelhauser hayan resuelto aceptar el armisticio no significa que todas las tropas bajo su mando los imiten.

Dijo luego que el general De Gaulle halla dificultades para comunicarse con el Imperio francés, pero tiene interesantes informes sobre la consecuencia que guardan a Inglaterra muchas fuerzas francesas de las colonias.

Contralor de Buques Anclados en Puertos de América del Norte

WASHINGTON, 28. — El Presidente Roosevelt aclaró que la resolución sobre posesión de buques extranjeros detenidos en puertos nacionales no lleva el propósito de apoderarse de ellos sino de controlar desde la capital la salida de los mismos, especialmente de los que viajan a territorios ocupados por los alemanes.

SE BUSCA EN LA RIOJA UN CONVENIO CON LOS Y. P. F.

LA RIOJA, 28. — Los diarios locales y la opinión pública en general han recibido con aplauso la actitud asumida por el poder ejecutivo tendiente a la concertación de un convenio con Y. P. F. a los efectos de la búsqueda y posterior explotación de petróleo en La Rioja.

Por decreto del gobierno, conocido en las últimas horas de anoche, se declara "zona de reserva" a una extensa región que circunda la localidad de Vichigasta, donde al efectuarse hace un tiempo sondeos en busca de agua potable, se encontraron vestigios de combustible líquido, lo que hizo suponer fundadamente a los técnicos que existiesen napas petrolíferas.

Simultáneamente con el mencionado decreto el poder ejecutivo se ha dirigido al presidente de Y. P. F., ingeniero Ricardo A. Silveyra proponiéndole la celebración de un convenio "ad-referéndum" de la legislatura, dentro de los siguientes lineamientos:

"La provincia declara su territorio zona de reserva petrolífera conforme la faculta el artículo 395 del código de minas y determinará cuáles son las concesiones de cateos particulares en vigor a la fecha del convenio, reglamentando el desarrollo de los respectivos trabajos y obligando a los concesionarios a ratificarse en sus solicitudes originales. En este último caso el interesado efectuará un depósito de garantía que por su importancia asegure la realización práctica de aquéllos. La reserva considerada precedentemente será concedida en exclusividad a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a cambio de su compromiso de realizar, en determinado período de tiempo trabajos de exploración y sondeos. Y. P. F. deberá iniciar esos trabajos antes de fenecer el primer año de la firma del convenio y pagará a la provincia la regalía respectiva que se fije oportunamente.

OBRAS VIALES POR PESOS 64.000.000

BUENOS AIRES, 28. — La sección Informaciones de la Dirección Nacional de Vialidad anuncia que se encuentran en construcción obras viales por un total de 64.000.000 de pesos moneda nacional. [illegible]

Investigan Abigeatos en una Localidad de Mendoza

FORMOSA, 28. — Informaciones procedentes de Pozo del Tigre anuncian que llegó a esa localidad el oficial mayor del ministerio del interior, señor Francisco Madero, [illegible]

El señor Madero, que se interiorizó de la forma en que ha actuado la policía [illegible] ... mañana con destino a Las Lomitas con igual propósito.

La Celebración de la Efemérides Patria en la Ciudad de Tucumán

TUCUMAN, 28. — En ocasión de la próxima celebración de la efemérides patria, que por primera vez se efectuará en forma oficial, en esta ciudad, se llevarán a cabo diversos actos [illegible]

Ante el presidente de la Nación, gobernador de la provincia, ministros nacionales y provinciales y respectivas comitivas oficiales, desfilarán alrededor de 5.500 hombres de todas las armas pertenecientes a las unidades dependientes de la V División de Ejército, a las órdenes del comandante de la misma, general Jorge Giovanelli.

La Eficiencia de las Fuerzas Armadas y la Defensa de la Nación

Los proyectos de reorganización y modernización de las aviaciones naval y militar se hallan listos

BUENOS AIRES, 28. — Entre los proyectos de reorganización y modernización de las fuerzas de mar y tierra que han sido preparados por los Estados mayores de las instituciones armadas de la nación y que serán considerados por el Congreso en el actual período ordinario de sesiones, ocupan un lugar preferente los que se relacionan con la aviación naval y militar. El titular de la cartera de guerra ha venido asistiendo diariamente a las sesiones de las comisiones de guerra y marina y de presupuesto de la Cámara de Diputados, informando a los legisladores integrantes de las mismas acerca de las proyecciones de los planes del departamento a su cargo a fin de colocar al ejército en el plano de eficiencia requerido por las premiosas necesidades de la defensa nacional.

Aun cuando se mantienen en reserva los detalles que se refieren a las cantidades a invertirse y al número de elementos bélicos que se piensan adquirir, estamos en condiciones de anticipar que, en lo que respecta a la aviación militar, los proyectos son sumamente amplios y contemplan, no solamente la compra de unos 400 aparatos de guerra y de material para numerosos aeródromos sino también la adquisición de artillería antiaérea en cantidad suficiente para la defensa de los puntos vitales y estratégicos de nuestro territorio. En cuanto a la aviación naval se ha proyectado la adquisición de unas doscientas máquinas de varios tipos y la creación de una importante base naval y de tres o cuatro estaciones aeronáuticas a lo largo de la costa patagónica que servirán de punto de apoyo a la flota de guerra en operaciones bélicas en el Atlántico Sud.

Una vez resuelto definitivamente por las Cámaras en qué forma y con cuántos recursos podrán contar las instituciones armadas de la nación, las autoridades superiores de las mismas establecerán entre ellas un estrecho contacto a fin de coordinar los medios de defensa a crearse.

No Hay Ninguna Posibilidad de Tratar con el Enemigo, Dijo Anoche Richard Law [H.]

LONDRES, 28. — Las palabras en que el señor Neville Chamberlain, en una entrevista con un periodista americano advirtió a Hitler que iba a enfrentar la tarea más formidable si intentaba conquistar a Gran Bretaña, afirmando también que nadie en este país pensaba en llegar a un acuerdo o a una paz, encontraron eco en el encendido discurso que esta noche pronunció en Cheltenham el secretario financiero de la Oficina de Guerra.

El señor Richard Law, que es hijo del señor Bonar Law, que fuera miembro del gabinete de Lloyd George durante la última guerra y más tarde Primer Ministro, dijo que no había ninguna probabilidad de tratar con el enemigo. Ni de tratar ni de negociar, pues el resultado de esta lucha sólo podía ser la victoria o la extinción. En otras frases desafiantes, afirmó que la marea iría ahora contra Hitler y añadió: "Desde el momento en que el mariscal Petain fué engañado o inducido a buscar un armisticio humillante en Compiegne, la marea empezó a volverse contra Hitler. El tiempo se volvió en su contra, pues desde ese momento Inglaterra despertó, midiendo el peligro y su oportunidad. Y cuando Inglaterra está despierta, Inglaterra es invencible. Ya no concebimos la obtención de la victoria como un proceso automático, ni miramos al tiempo como a un aliado complaciente. Sabemos ahora que el tiempo, si queremos que nos sirva, debe ser nuestro servidor. Por fin hemos tomado la medida de nuestro adversario, y una vez que lo medimos, lo destruiremos.

Luchamos por la idea que Inglaterra tiene del coraje, la lealtad, el humor y la verdad, y por la idea de la decencia humana. Sabemos que la idea prevalecerá contra todas las perversiones del nazismo. Nuestra posición podrá ser desesperada. Y en ello encontramos aliento, porque los hombres desesperados no tienen nada que perder y todo que ganar. Se terminaron los días de "seguridad ante todo". Ya no se trata de seguridad. No hay ya seguridad para las inversiones, las pensiones, los hogares y nosotros mismos. No hay elección entre la seguridad y el peligro. La elección está ahora entre la muerte y la vida, y optaremos por la vida por más peligrosa que sea. Ya no es posible seguir considerando nuestras susceptibilidades o las de otros pueblos. Luchamos nuestro combate y luchamos el combate de los pueblos civilizados de todo el mundo. Por primera vez en 100 años nos amenaza la invasión. No hay nada por qué desalentarnos. Los acontecimientos de las últimas semanas ha puesto a Alemania más cerca de nosotros, pero también nos acercó a ella. Por fin podremos enfrentar a las hordas de Hitler de hombre a hombre. Cuando enfrentemos al enemigo en esas condiciones, sólo podrá haber un resultado: hombre a hombre somos mejores que los alemanes. Eso se probó una y otra vez, en el mar, el aire y el campo de combate. Hombre a hombre lo venceremos aquí. Y después lo atacaremos una y otra vez, hasta salir y sacar de la marea en que los sumergió a todos en Europa. Hasta ahora Hitler jamás se enfrentó con el pueblo de Inglaterra y esa es una lección que deberá aprender".

Aumenta el Presupuesto de Guerra de E. Unidos

WASHINGTON, 28. — El presidente Roosevelt, siguiendo el plan de armamentismo que se considera indispensable en vista de las conquistas que por medio de la fuerza realizan las naciones totalitarias europeas y asiáticas, ha resuelto presentar un proyecto de aumento de los gastos para el ejército. El presupuesto de 5.000 millones de dólares será elevado a 7.000 millones, manteniendo así relación con el de la marina, que es de 4.000 millones.

Para dar mayor eficacia al ejército, además de la instalación de nuevas fábricas de municiones, se adquirirán grandes cantidades de tanques, cañones de grueso calibre y aviones de los últimos modelos.

Actitud del Gobierno de Bélgica en Londres

LONDRES, 28. — El ministro belga señor Jaspar, con motivo de versiones propaladas sobre la invitación que se dice hará el Reich a los países invadidos para concertar un acuerdo que tendría como base finalidades de intercambio comercial, ha manifestado que su país continuará la guerra al lado de Gran Bretaña.

Agregó que la ocupación del territorio belga por la fuerza nazi, no impide que el gobierno constituído en esta capital cuente con el apoyo de las colectividades radicadas en el Imperio Británico, en los países neutrales y en el Congo.

Las contribuciones que se reciben de los belgas radicados en el exterior y la promesa de acrecentar el apoyo confirman el prestigio del gobierno que desconoció la capitulación aceptada por el ex rey Leopoldo.

LAS HONORABLES CAMARAS LEGISLATIVAS SANCIONARON EL EMPRESTITO DE $ 5.000.000 PARA LA MUNICIPALIDAD

Un Agitado Debate Sobre la Estabilidad del Magisterio

Se formularon diversas objeciones al proyecto, pero al votarse contó con una acplia mayoria

LOS DEMAS ASUNTOS TRATADOS

Hasta las cinco y media de la madrugada de ayer trabajó la Cámara de Diputados.

Después de largas deliberaciones, sancionó el proyecto de presupuesto para el año próximo.

De inmediato se pasó a tratar otros asuntos que dieron lugar a largos debates, especialmente el proyecto de ley sobre creación de dos Colegios de Abogados: uno en Santa Fe y el otro en Rosario, pronunciando un largo discurso, oponiéndose al proyecto el diputado Roqueta. Hablaron en favor del proyecto el diputado Dabat y otros. Se votó, y el proyecto volvió a nuevo estudio de la Comisión sin ser sancionado.

—Se aprobaron después dos proyectos: uno del Poder Ejecutivo creando un Departamento Etnográfico y Coloniales, ya conocido y otro por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de pesos 15.000 en la publicación de investigaciones históricas y de las actas capitulares del Cabildo de Santa Fe.

LA SESION DE LA MAÑANA

La Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Vice don Antonio Reinares Solari inició su sesión a medio día. Asistían 23 de sus miembros.

Escuela Hogar en Humboldt —

La Cámara sancionó el proyecto creando una Escuela Hogar en Humboldt, Dpto. Las Colonias, de que es autor el diputado Vega Milesi.

La abogacía —

Se consideró después el proyecto de ley del Poder Ejecutivo fijando normas para el ejercicio de la abogacía. Informó el diputado Roqueta quien señaló el alcance de la iniciativa que tendía a evitar actividades de individuos audaces que hacían víctimas a incautos.

Finalizó pidiendo la aprobación del proyecto que resolvía un problema latente y en defensa del público en general.

Habló después el diputado Vega Milesi apoyando el proyecto.

Se aprobó en general y al tratarse en particular, el diputado Dabat pidió que se modifique un inciso y se establezca penalidad de multa no sólo al que haga publicar aviso anunciando una profesión que no tiene sino también al diario que publique el aviso. Esta moción de modificación, fué rechazada.

Una vía carretera —

Sin mayores observaciones fué tratado el proyecto de ley autorizando la construcción en hormigón armado del tramo caminero de 13 kilómetros de largo comprendido entre la carretera Jorge Raúl Rodríguez y el Puente del F. C. R. P. B., ruta Soldini y un puente sobre el arroyo Saladillo del mismo nombre.

Se aprobó. En esta obra se invertirán $ 499.176.

Registro de C. Públicos —

Sin observaciones se sancionó el proyecto creando un Registro de Contratos Públicos en Cañada de Gómez.

Obras básicas —

Pasado medio día fué aprobado el proyecto autorizando al P. Ejecutivo a invertir 120.000 pesos en obras básicas del camino de San Lorenzo a la ruta Jorge Raúl Rodríguez entre Pujato y Zavalla.

Los bienes del C. de Educación

La Cámara consideró después el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que autoriza al Consejo de Educación para contratar, previa autorización en cada caso, con particulares propietarios de inmuebles o con entidades privadas, la construcción de edificios escolares o la compra de terrenos o de edificios con el mismo fin o para comprar con igual destino a Bancos propiedades que ofrezcan en venta pública o privada.

Informado ampliamente, quedó aprobado.

Alumbrado público —

Después se consideró el proyecto de ley aprobando el contrato y ordenanzas dictadas por la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez por lo que autoriza a la Cooperativa Eléctrica de esa localidad para la explotación con privilegios del servicio de luz.

Lo informó el diputado Pardo, y el diputado Grafigna pide diversos informes y más que todo porque la concesión es por veinte años.

Se hace un largo debate en el que intervinieron varios diputados. Después se aprobó en general y en particular: el diputado Grafigna sostuvo que debía ser modificado la duración del contrato a diez años y no veinte años.

Habló después el diputado Herrén quien apoyó el despacho declarando que debían cesar las actividades políticas de que [illegible] la Cooperativa haciendo una larga exposición.

Al pasarse a votar, a las 17.25 horas la Cámara quedó sin número por lo que no pudo llevarse a cabo este acto.

CONTINUA LA SESION

A las 17.50 horas continuó la sesión de la Cámara de Diputados. Se prosiguió el tratamiento que aprueba la ordenanza sobre alumbrado público en Villa Gobernador Gálvez, que había quedado sin sanción en horas de la tarde por falta de número.

El diputado Cousirat mocionó que el proyecto vuelva a comisión.

Se opusieron Roqueta y Vega Milesi, solicitando que sea tratado. Hay sobre esto un largo debate.

A esta altura de la sesión ocupó su sitial el ministro de instrucción pública y fomento, señor Mantovani.

Se vota la moción de Cousirat en forma nominal, siendo rechazada la moción por 13 votos contra 12. De inmediato se pasó a votarlo en particular. El diputado Aguirre recordó que era norma de la Cámara no aprobar esta clase de contratos, sino con un límite no mayor de 10 años. Se extendió en consideraciones, sosteniendo que la duración debe ser modificada al plazo dicho y no 20 años. Hablan varios diputados, ante lo cual habla Aguirre, sosteniendo sus puntos de vista y declarando que todos los servicios públicos deben ser municipalizados.

Habló en seguida Roqueta, sosteniendo el despacho; Dabad declaró que se estaba haciendo un debate inútil.

El diputado Grafigna pidió que, como todos hablaban era necesario ajustarse al reglamento. Se votó el despacho, aprobando el contrato, lo que se hizo en forma nominal.

Votaron 4 contra 13, que lo hicieron por la modificación del plazo del contrato. Quedó aprobado tal cual lo había despachado la comisión.

ESTABILIDAD Y ESCALAFON DEL MAGISTERIO

El diputado Gianello informó en forma amplia el proyecto del Poder Ejecutivo sobre estabilidad y escalafón del magisterio de la provincia. En su discurso señaló que se daba a los maestros estabilidad y escalafón organizándolo, como era justo se hiciera. Se refirió a la misión del maestro y su obra. Recordó la acción del gobierno para hablar después del problema escolar.

En seguida habló el ministro Mantovani. Dijo que el proyecto encerraba una justa aspiración del magisterio, que no traía nada nuevo pero que era sencillo y justo. Explicó el alcance del proyecto y recordó injusticias cometidas con el magisterio en el país, afirmando que el proyecto respondía a los anhelos tantas veces dados a conocer, porque aseguraba la carrera del maestro. Destacó que era un proyecto del Poder Ejecutivo que era el concepto que del maestro tenía el gobernador, doctor Iriondo, y de él en su carácter de ministro, agregando que tenía fe en la ley que informaba, porque creaba la conciencia de que existía una carrera docente. Los maestros, dijo, deben ser respetados en sus puestos y eso lo asegura así el proyecto.

Asistían a la sesión diversas delegaciones del magisterio.

El ministro se refirió al régimen de concurso que establece el proyecto. Fué extenso, estudiando todo cuanto se relaciona con la función del maestro, agregando que este proyecto deberá ser incluído en la constitución provincial.

A las 19.20 terminó el ministro.

Habló después el diputado Herrén, apoyando el proyecto, pero declarando que hubiera querido ver que no fuera tan absorbente, provocando la vocación, y, agregó el gobierno debió cooperar a fomentar la educación con la iniciativa privada, pero, señaló, que el proyecto era un paso de progreso justiciero para los maestros. Fué oportuna la exposición, quien terminó pidiendo la sanción. Hizo uso de la palabra el diputado Dabad extensamente. Adelantó su voto favorable, pero hizo unos reparos diciendo que el proyecto contenía privilegios ya que contemplaba sólo al magisterio cuando debió ser para todo el personal de la provincia. Señaló que en el proyecto tenía un artículo anticonstitucional, porque el gobernador tenía facultad para remover al personal, como lo faculta la constitución. No obstante, dijo, que lo votará favorablemente.

El diputado Cousirat se pronunció contra el proyecto diciendo que era deficiente y le faltaba base de financiación y base constitucional.

El ministro informó, refutando al diputado Cousirat. Como el diálogo y el debate se hacía confuso, la presidencia hizo sonar la campana de orden.

Después Cousirat declaró que siempre se han cometido injusticias con el magisterio y que se cometen, diciendo que se reorganizara al magisterio y se le diera la ley que necesita.

A las 20 horas continuaba el debate agitado. El diputado Herrén refutó a Cousirat y luego el ministro habló en forma extensa, refutando a Cousirat punto por punto, declarando que con el proyecto se elevaba al magisterio, se le respetaba y, dijo, que había notado en las palabras un tono mordaz, interrumpió Cousirat y se hizo un diálogo y la presidencia llamó al orden.

Después el ministro pronunció un largo discurso, tras de lo cual se pasó a votar el proyecto en general y se aprobó, pasándose a hacerlo en particular.

El diputado Herrén pide la palabra para hablar sobre un artículo. El presidente de la Cámara, Reinares Solari, le manifestó que si era para hacer una moción, podía hablar de lo contrario no. El doctor Herrén protestó, retirándose de la Cámara.

A esta altura, siendo las 20.30 horas, ocupó la presidencia el vice 2o. diputado Roqueta. El diputado explicó la diferencia producida con el diputado Herrén, solicitando que la Cámara se pronunciara acerca si se ajustó al reglamento. En esto ocupó su banca el doctor Herrén. Hubo explicaciones y la incidencia terminó volviendo a presidir Reinares Solari. A las 20.40 se habían aprobado, sin modificaciones siete artículos, con la observación de varios diputados, reparos de orden constitucional; Vega Milesi refutó en una larga exposición. Ello dió lugar a agitados debates, y a las 21.20 horas se sancionó totalmente el proyecto.

A las 21.25 se trató el proyecto que aprueba el contrato de alumbrado público de la comisión de fomento de Pavón Arriba y Santa Clara de Saguier. Se aprobaron, pero con una duración de 10 años.

SESION NOCTURNA

A las 23.30 horas sesionó la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Ninci y con número estricto.

PROYECTO DE RESOLUCION

Los diputados Roqueta y Soler presentaron un proyecto de resolución para la preparación de un proyecto de ley de contabilidad en reemplazo de la actual. Lo informó Soler, dando a conocer que la actual no estaba de acuerdo con los adelantos. El proyecto de resolución fué aprobado.

EL EMPRESTITO MUNICIPAL

A las 23.30 la Cámara de Diputados inició el tratamiento del proyecto de ley, con sanción en Diputados acordando a la municipalidad de Santa Fe, para emitir títulos por un valor de cinco millones de pesos denominados "consolidación de la deuda flotante municipal".

Lo informó favorablemente el diputado Pardo y amplió el doctor Eufemio Rubio Visconti, quien refutó las manifestaciones del diputado Aguirre.

Habló luego el diputado doctor Soler, anunciando su voto favorable al despacho que autoriza el empréstito. Hizo una oportuna exposición señalando la manifestación del intendente municipal de Santa Fe que los títulos serán colocados.

Dió a conocer la alta finalidad del empréstito, no debiendo ni entrar, dijo, ni a discutirse nada dado que sólo se llena un requisito constitucional. Declaró que él cumplía con su deber de solidaridad a las autoridades municipales de Santa Fe.

Apoyó, Cousirat, ampliamente. Se hacen diálogos y el diputado Vega Milesi se adhiere al discurso del doctor Soler, pidiendo que sea aprobado.

El diputado Herrén apoyó ampliamente el proyecto que aprueba la ordenanza del empréstito. Se vota y es aprobado, quedando convertido en ley, por tener sanción del Senado.

La Cámara de Diputados considera el despacho que agrega a la ley 2127 un nuevo artículo relacionado sobre pavimentación en todas las municipalidades, estableciendo que los propietarios de inmuebles podrán contratar con una empresa constructora la pavimentación de una calle o parte de ella, todo sin perjuicio de lo que establece el artículo 13 de la citada ley, no siendo necesario la licitación pública y obligará al pago, que les corresponda a todos los propietarios de las calles en que se realice la obra, llenando las condiciones que establece el despacho. Lo informó ampliamente el doctor Soler.

Al cerrar esta edición, continuaba la sesión.

DISERTARA ESTA TARDE



La joven escritora argentina señorita Malena Sandor, que esta tarde a las 18.30 horas dará una conferencia sobre "Horizonte de ojos nuevos", en el Círculo Italiano, bajo los auspicios de esta institución

Doctor E. J. Passeggi Cullen

FALLECIO AYER

Dolorosa repercusión ha tenido en nuestros círculos sociales y profesionales la noticia del lamentable fallecimiento del Dr. Eduardo J. Passeggi Cullen, ocurrida ayer en la ciudad. El extinto era una figura familiar en nuestro medio, en el que contaba con generales simpatías por sus condiciones de carácter y su destacada actuación como profesional y actualmente como magistrado.

Los restos mortales del doctor Passeggi Cullen fueron trasladados anoche a esta capital, debiendo realizarse en el día de la fecha el sepelio en el cementerio Municipal, ceremonia en la que, sin duda alguna, se renovarán los sentimientos de pesar que ha originado su prematura desaparición.

Al conocerse tan infausto suceso, el Superior Tribunal de Justicia, resolvió enviar nota de pésame a su señora esposa y designar al doctor José Cibils para que en nombre de dicho organismo haga uso de la palabra en el cementerio.

C. de Senadores

La Cámara de Senadores inició su sesión especial de ayer, a las 10 y 15 horas.

Presidió el Vice Gobernador, Dr. Rafael Araya, con asistencia de once de sus miembros.

El acta de la sesión anterior se dió por aprobada y de inmediato se dieron entradas a numerosos asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Los Ministros —

Asistieron a la sesión los ministros de Gobierno e interino de Hacienda, Dr. Argonz, y de I. Pública y Fomento, Sr. Mantovani.

Congreso de abogados —

Ante la invitación del Colegio de Abogados la Cámara autoriza a la Presidencia para que designe sus representantes a la Quinta Conferencia Nacional de Abogados que se realizará en Santa Fe.

Comisión Provincial de Cultura

La Cámara consideró después el conocido proyecto de ley creando la Comisión Provincial de Cultura. Informó el despacho el senador Dr. Casiello quien señaló que hay verdadera sed de saber, hay, dijo, hambre de ciencia y se vive la hora de mecánica siendo necesario atender esos afanes. Luego explicó el alcance del proyecto que informaba. Hizo después una amplia exposición durante la cual se refirió a la situación creada por los acontecimientos diciendo que Europa desangrada, [illegible] cómo nos está diciendo del fracaso de la ciencia y del derecho que hace saber que la soberanía es una ficción.

Se refirió después a nuestro país declarando que confiaba en las virtudes de nuestro pueblo.

El M. de I. Pública —

Habló en seguida el Ministro de I. Pública, Sr. Mantovani, reforzando el proyecto sobre el cual declaró que era sencillo, compartiendo las palabras del senador Casiello.

Señaló la decadencia de la cultura para afirmar que el proyecto había sido recibido favorablemente declarando que el Estado no toma a su cargo la cultura pero, eso sí, la fomenta y hace que las exposiciones de artes y conferencias no sólo se realicen en Santa Fe y Rosario sino en otros centros de población de la Provincia. Explicó después la actividad artística en sus diversos aspectos expresando que la de "tierra adentro" se destaca día a día y por eso el proyecto tendía a fomentarla.

Después se votó en general y se aprobó y en particular quedó sancionado.

El presupuesto —

A moción del senador doctor Ramírez se resolvió tratar sobre tablas el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1941.

El miembro de la Comisión informante Ramírez quien dijo que ante las perspectivas europeas habían obligado al Poder Ejecutivo a que el proyecto de presupuesto fuera detenidamente estudiado siendo el mismo en vigencia con modificaciones. Se refirió al presupuesto en general señalando que se habían mejorado los sueldos de los maestros y en esa forma se extendió.

Habló en seguida el Ministro de Gobierno, Dr. Argonz.

Declaró que no era un nuevo presupuesto si no una prórroga del actual impuesta por las circunstancias que se cruzan, repitiendo, más o menos, iguales conceptos que los expresados anteanoche en la Cámara de Diputados al informar el proyecto en cuestión.

Su exposición fué seguida con atención por los legisladores y público presente.

Después se aprobó en general, tratándose luego en particular. En esto pidió el senador Ramírez la equiparación de sueldos del personal de ambas cámaras lo que no prosperó.

El proyecto quedó aprobado tal cual lo hizo Diputados.

Empréstito Municipal —

De inmediato el senador doctor Casañas solicitó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Santa Fe para emitir títulos "consolidación de la deuda municipal flotante" por cinco millones de pesos de conformidad con la ordenanza 3852 del Concejo Deliberante de Santa Fe. El senador Casañas en una oportuna exposición señaló la situación de la comuna y las necesidades a llenar.

Después se aprobó tal cual estaba.

Fundación de Rosario —

Informó el senador Casiello el proyecto que señala el 7 de octubre como fecha de la fundación de Rosario y declara feriado ese día para celebrarlo. Se aprobó y quedó convertido en ley por tener sanción en Diputados.

Obras autorizadas —

Informado por el senador Ramírez fué aprobado el proyecto destinando $ 50.000 para ampliar y mejorar el edificio de la Jefatura de Policía de Coronda.

Vivienda popular —

El senador Dr. Casañas mocionó para que fuera tratado sobre tablas el proyecto de ley haciendo un agregado a la ley de la vivienda popular para beneficiar a los empleados.

Se discutió y se aprobó.

Cesión de terreno —

Pasadas las trece horas fué aprobado el proyecto cediendo un terreno para la oficina de Correos de [illegible], departamento General López, aprobándose.

Sancionóse el Proyecto de Reformas de la Ley Electoral

En la Cámara de Senadores, como en la de Diputados, se aumentaron indebidamente los sueldos del personal

EL EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD

SE REANUDA LA SESION

A las 17.50 horas, bajo la presidencia del vice-gobernador doctor Araya, con asistencia de 11 de sus miembros, sesionó el Senado.

El presidente informó que de acuerdo con la facultad conferida por la Cámara, había designado representantes del cuerpo ante la V Conferencia Nacional de Colegios de Abogados, a los senadores doctores Miguel Casañas y Néstor Franco.

Después se aprobó el acta de la sesión anterior y asuntos entrados.

EL CODIGO NUEVO

El Senado consideró después el despacho venido en revisión de Diputados, aprobando el proyecto del nuevo código de procedimientos en lo civil y comercial. Lo informó ampliamente el senador Casiello, diciendo que la obra ha demandado un intenso y meduloso trabajo de tres años. Se aprobó, quedando convertido en ley.

ASUNTOS SANCIONADOS

El senado aprobó después estos proyectos:

Del senador doctor Casañas, creando comisiones de fomento en La Vanguardia, departamento General Obligado y en San Bernardo y Los Saladillos, departamento 9 de Julio.

—Del mismo senador, su proyecto prohibiendo el uso de mejoradores químicos en las harinas.

—Proyecto creando la comisión de fomento de Pujol, departamento Las Colonias.

—Autorizando a la municipalidad de Cañada de Gómez para contratar un empréstito de pesos 500.000, de acuerdo a las ordenanzas 171 y 192.

—Autorizando al Poder Ejecutivo para invertir $ 25.000 para el Tercer Congreso Eucarístico Nacional.

LA LEY ELECTORAL

El ministro de gobierno, doctor Argonz, al tratarse el despacho sobre las conocidas reformas a la ley electoral, informó ampliamente. Después se votó y se aprobó, quedando convertido en ley.

AUTORIDADES

Después la Cámara eligió autoridades para el período de receso. Resultó electo presidente Pro Témpore, el senador Fernando Ramírez pro-vice Juan Pablo Ravena Palacios. Prestaron juramento de ley.

PROYECTOS SANCIONADOS

Casiello informa extensamente el proyecto de reforma de la ley orgánica de los Tribunales. El senador por Caseros, Dr. Franco, se opone y solicita que vuelva a comisión, Casiello defiende el despacho de la mayoría y puesto a votación recibió el voto favorable de los senadores presentes.

—Se aprobó el proyecto creando en Humboldt, departamento Las Colonias una escuela de oficios mixta y hogar, informó el doctor Ramírez.

—A continuación el mismo senador informa el proyecto aumentando a $ 500 la subvención a la sociedad Conferencias San Vicente de Paul, y votado en general y particular, queda sancionado.

—El senador por San Lorenzo, señor Ravena Palacios, solicita se trate sobre tablas el proyecto que es autor el diputado José Rodríguez Hertz y que tiene sanción de la Cámara de Diputados, acordando la suma de pesos 499.176 para la construcción en hormigón armado y estabilizado el tramo de camino de trece kilómetros de largo por seis de ancho, comprendido entre la carretera Jorge Raúl Rodríguez y el puente del F. C. R. P. B., ruta Soldini, y un puente sobre el Arroyo Saladillo del mismo tramo. Discutido, quedó convertido en ley.

—El mismo senador mociona en el mismo sentido de tratar sobre tablas un proyecto del diputado Ricardo Herrén para la construcción de un camino pavimentado de San Lorenzo a la ruta Jorge Raúl Rodríguez, invirtiendo la suma de 120.000 pesos. La Cámara le prestó su aprobación y quedó convertido en ley.

LA SESION NOCTURNA—

A las 23 y 10 horas, bajo la presidencia del presidente pro témpore, don [illegible], con la asistencia de [illegible] de sus miembros, inició su sesión la Cámara de Senadores.

Subvención.— El senador Dr. Ramírez, fundó el despacho acordando un subsidio de $ 1.000 al club Sporting de Bigand, departamento Caseros. Señaló la obra que realiza dicha entidad.

(CONTINUA EN LA PAG. 7)

Necesidad de Contemplar Detenidamente el Problema Sobre Unión Económica Continental

Para los países del continente americano el problema económico que engendra la presente guerra reviste caracteres que si bien no pueden considerarse alarmantes, obligan a una profunda meditación. Tenemos, por una parte que dentro del hemisferio aparecen países ligados por su comercio a las potencias europeas y otros cuyo volumen mayor de intercambio se acredita en las relaciones con los Estados Unidos. Este hecho bien notorio crea una primera dificultad, porque la repercusión del conflicto deja naturalmente de ser la misma en uno y otro caso. En la primera situación se encuentran sobre todo las repúblicas del Río de la Plata — Argentina y Uruguay; en la segunda, naciones del Pacífico y de Centro América, vinculados por razones de proximidad geográfica a la Unión. Algunas — Brasil y Venezuela— están en una posición intermedia, porque su comercio por igual sigue el rumbo continental o extracontinental, gracias a su producción más variada.

—!!—

Si exceptuamos los Estados Unidos, el intercambio entre los países de América es ínfimo. Aún entre los limítrofes alcanza cifras insignificantes dentro del monto total y ello no siempre obedece a la imposibilidad de un tratado sistematizado, fundado en la igualdad de fuentes de riqueza. Por el contrario, el análisis mostraría una política equivocada, que no se ha interesado en ningún momento por acrecentar los lazos entre los pueblos, a tal punto que sus afinidades espirituales se han conservado más por tradición que por disposiciones actuales tendientes a vigorizarlas, pues no se negará que la vía del comercio es una de las que en más alto grado contribuye a la consolidación de vínculos y al mejor conocimiento recíproco que deriva de ese trato por todos los factores que pone en movimiento.

—!!—

Desde el comienzo de la guerra se ha venido hablando de la necesidad y hasta urgencia de mirar en otra forma este tema. Dificultado primero el tráfico con Europa; eliminado por causa del bloqueo, una de las potencias principales; agravada, después, la situación por el cierre del Mediterráneo, y finalmente, orientado el curso de los acontecimientos hacia perspectivas nada tranquilizadoras para las democracias, el peligro de complicaciones mayores a nadie escapa. Estados Unidos, apenas iniciadas las hostilidades advirtió el trance porque atravesarían las otras repúblicas, particularmente aquellas que remitían sus saldos a Europa y al promover la reunión verificada en Panamá, sus principales figuras aludieron expresamente al problema económico, que no dejó en ningún momento de ser citado junto al de la defensa continental. Más aún, Cordell Hull llegó a ofrecer en nombre de su gobierno ayuda financiera para la reconstrucción de los países que sufrieran con mayor intensidad esos efectos. A su vez, los ministerios de Estado, Agricultura y Comercio, emprendieron el estudio respecto a la forma en que podría estimularse el mercado con los demás Estados no sólo durante el período de guerra, sino en forma permanente.

—!!—

Resultado de esas investigaciones, que debieron ser aceleradas últimamente, es el plan que extraoficialmente ha sido dado a conocer y que consiste en convenir a Estados Unidos en una especie de cámara compensadora: la Unión abriría créditos en favor de las demás repúblicas por una cifra igual a la de sus exportaciones promediadas de los últimos cuatro años y de ese monto iría deduciendo los valores que embarcara hacia el extranjero. Vale decir, que prácticamente adquiriría el total de las exportaciones actuales. Esta iniciativa, que no reviste aún carácter definitivo, quizá encuentre dentro mismo de Estados Unidos serias resistencias por una falta de reciprocidad, que ya ha sido señalada. El compromiso que contraería el gobierno de Washington ascendería nada menos que a 1.200 millones de dólares anuales, con el riesgo de tener que desembolsar una parte crecida de esa cantidad si las exportaciones continentales, como es de prever, disminuyen. A su turno, los países requeridos habrían de encontrar escrúpulos en aceptar la proposición, máxime cuando a buen seguro ella habrá de ir acompañada de ciertas cláusulas respecto del futuro. En suma, la concepción no llega a ser del todo convincente, porque este tipo de unión, que no es tal, implicaría obligaciones unilaterales desproporcionadas y cuanto se haga en procura de un arbitrio, encontraría el inconveniente de aparejar una sobrecarga en el control del intercambio ejercido por Estados Unidos. Por eso, la solución general, capaz de conciliar el interés de todos los pueblos, se encuentra en otra parte.

—!!—

La idea de una unión económica continental, aún gestada a conjuro de circunstancias excepcionales, no podrá improvisarse. Antes de llegar a ella, será preciso escalar una serie de etapas graduales que permitirán presentar luego puntos de concomitancia, modo de arribar en última instancia a esa finalidad que es una aspiración común. Cada país, por ejemplo, debe admitir la posibilidad de incrementar su intercambio con algún otro del Continente vecino o no, y a través de ese entrecruzamiento de relaciones, desembocar por último en aquel efecto. Es el caso de la Argentina y Chile, por no citar sino el más expresivo y el más cercano a nosotros. Existe la convicción y la evidencia de los grandes beneficios que se obtendrían de un tratado de comercio y hasta de una supresión de las barreras aduaneras que actualmente, entre otros factores, dificultan el intercambio. La producción es diversa: Chile tiene riqueza minera y la Argentina, sobre todo, agropecuaria. No son mucho menores, salvando dificultades de comunicación, las ventajas de tratados especiales con Bolivia y también con el Perú. Asimismo, Brasil, con cuyo país se mantienen actualmente cifras importantes, ofrece un mercado que en tren de reciprocidad puede ser fructífero. Se extrae de aquí, que ese empeño por buscar soluciones continentales no debe quedar limitado a los esfuerzos de un solo país. El problema es común y todos por igual tienen que interesarse en su examen, pues esa será la mejor manera —la única— de llegar a soluciones satisfactorias, para beneficio de todos.

Un Legislador Santafesino Presentó a la C. de Diputados Nacional, un Proyecto Sobre Construcción de un Camino de Rincón a Helvecia

Una Obra Importante Largamente Esperada

La plausible iniciativa del Dr. Manuel Mántaras responde a una sentida necesidad, puesta de manifiesto desde hace muchos años

LA TESONERA CAMPAÑA DE "EL ORDEN"

El diputado nacional Dr. Manuel J. Mántaras, con abundancia de datos y sólidos fundamentos, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley que no vacilamos en clasificar como de positiva trascendencia para una zona tan extensa como olvidada por los poderes públicos. Han transcurrido los años, se han dado a publicidad las quejas de los vecinos y se han puntualizado los trastornos que significan para las poblaciones de la costa la carencia de rutas adecuadas para el tránsito de pasajeros y de mercaderías. Ni siquiera representantes en el Congreso que nacieron en el Departamento Gray, no obstante el conocimiento que se supone tienen del problema, se preocuparon de satisfacer anhelos tan justos como encuadrados en la defensa del progreso y del bienestar de varias localidades y de las personas que, en pleno campo, realizan tareas que contribuyen al aumento de la producción y al desarrollo de las actividades comerciales.



"LA CENICIENTA"

A tal punto se han singularizado los poderes públicos provinciales, los representantes en el Congreso Nacional y en la Legislatura en la actitud de indiferencia en lo que atañe al Departamento Garay que, comúnmente, se le llama "La Cenicienta". Desde tal punto de vista, como contraste con la indiferencia, la apatía y aun el desdén, no exageramos al decir que merece el calificativo de magna la iniciativa del Dr. Mántaras.

Con la construcción de la ruta proyectada, se terminará para los laboriosos pobladores la odisea que para ellos significa actualmente el traslado de un punto a otro. La pobre "Cenicienta", por fin, se iniciará en la senda que ha de marcar rumbos a su destino y permitirá el florecimiento de localidades que soportan los efectos de la atonía.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA VIAL

Ha presentado el doctor Mántaras el proyecto de construcción de un camino del tipo mejorado, entre San José del Rincón y Helvecia, correspondiente a la ruta nacional 168. Abarca un tramo de 80 kilómetros y en las obras se incluyen los trabajos básicos, ensanches indispensables y puentes sobre el Arroyo Leyes. El camino será, en realidad, una continuación del que se halla en contrucción de Santa Fe a San José del Rincón. Las localidades de Santa Rosa, Cayastá y Helvecia, librándose de los inconvenientes que derivan de la utilización del único camino llamado de la "costa", inseguro y sometido a las inundaciones a causa de las crecientes del Paraná y de sus afluentes.

INVERSION DE 2.300.000 PESOS

Para las obras se propone la inversión de 2.300.000 pesos, suma que se obtendrá de rentas generales hasta que el Poder Ejecutivo emita el valor correspondiente en Bonos de Obras de Vialidad. Es de esperar que los representantes en el Congreso, sobre todo los santafesinos, apoyen la iniciativa del doctor Manuel J. Mántaras. Nos resistimos a creer que alguien se oponga al éxito de una iniciativa merecedora del apoyo general y que, por cierto, su demora ha sido objeto de justificadas y severas censuras.

DEBERES DEL CONGRESO Y DEL EJECUTIVO NACIONAL

EL ORDEN, conforme lo hace notar el autor del proyecto, ha mantenido una prédica constante a favor del mejoramiento de las comunicaciones entre las localidades citadas y que se considera de interés vital para una extensa zona del departamento Garay.

Confiamos en que la iniciativa del Dr. Mántaras, quien ha puesto de manifiesto su preocupación por los asuntos que se hallan directamente vinculados con el bienestar del pueblo santafesino y con el fomento de sus riquezas, contará con el apoyo que necesita para ser convertido en ley. Igualmente corresponde que el Poder Ejecutivo, contrariamente a la actitud observada ante la sanción de diversas leyes, lleve a la práctica la construcción de las obras que deberán realizarse por la Dirección Nacional de Vialidad.

LOS FUNDAMENTOS DEL GRAN PROYECTO

El proyecto que tengo el honor de presentar a la consideración de la H. Cámara, viene a llenar una necesidad sentida por las poblaciones a quienes beneficiaría la obra a que se refiere.

Este tramo de camino comprende a la Ruta Nacional No. 168, que arranca desde el Puente Colgante de Obras Sanitarias sobre la Laguna Setúbal, de la ciudad de Santa Fe y llega hasta la cabecera del Departamento Garay, el pueblo de Helvecia, de la provincia de Santa Fe.

La Dirección Nacional de Vialidad a cuyo cargo está esta importante ruta, ha licitado y adjudicado las obras básicas del tramo Santa Fe - Rincón, de 11 kilómetros de extensión y actualmente se están ejecutando dichos trabajos que mejorará considerablemente la vialidad de ese tramo.

Pero, el resto del camino, sigue en las mismas condiciones deplorables que desde hace años viene siendo denunciado por los núcleos de población que deben utilizarlo para trasladarse a la ciudad capital de la provincia. Las localidades de Santa Rosa, Cayastá y Helvecia tienen como única vía de acceso el antiguo "Camino de la Costa", que bordea los arroyos y afluentes del Río Paraná, camino que en las crecientes ordinarias de ese río se corta y las deja incomunicadas del resto de la provincia.

El tiempo y el tráfico han trabajado de tal manera el camino, los puentes y las alcantarillas existentes, que no se exagera al afirmar que el tránsito resulta no sólo penoso sino que debe realizarse con evidente falta de seguridad. Esta última circunstancia aparece manifiesta en el cruce que debe hacerse sobre el Arroyo de Leyes, servido por un antiguo puente de madera dura, cuya inestabilidad es tan evidente, al extremo de que la Sección Rosario de la Dirección General de Vialidad, ha amarrado con gruesos cables el estribo lado Santa Rosa, para tratar de evitar que sea derribado por la corriente, habiéndose también dispuesto la previsión, la limitación en el peso de las cargas conducidas por los vehículos que deban atravesarlo.

Es de suma urgencia la construcción de un nuevo puente sobre el citado arroyo, a fin de evitar cualquier desgraciado accidente, que luego deba lamentarse por esta desidia injustificada en una ruta diariamente recorrida por líneas regulares de automotores de carga y pasajeros.

El tramo de camino de San José del Rincón hasta Helvecia, puede ser mejorado en la misma forma que el primer tramo en construcción, las obras básicas, el ensanche y el puente sobre el arroyo de Leyes, insumirían la suma de dos millones trescientos mil pesos.

Los ochenta kilómetros del camino citado, deberán ser ejecutados, en una gran extensión, con terraplenes cuya altura deberá exceder a las máximas de las crecientes del Río Paraná. El tipo de calzada puede ser idéntico al que actualmente se está construyendo en el primer tramo, y la partida de dos millones trescientos mil pesos fijada en el proyecto, la estimo suficiente para costear los trabajos necesarios.

La necesidad impostergable de la obra a que me he referido y su evidente utilidad pública, reclamada insistentemente desde hace años por las poblaciones afectadas y por la prensa de la provincia, destacándose en ese sentido la campaña tesonera del diario EL ORDEN de la ciudad de Santa Fe, me autoriza a solicitar de la H. Cámara la sanción del presente proyecto.

INAUGURACION DEL II CONGRESO DE MAESTROS Y PROFESORES CATOLICOS





Asumió brillantes proporciones el acto inaugural del Segundo Congreso de Maestros y Profesores Católicos que tuvo lugar ayer por la tarde en la Casa Social Católica, con la concurrencia de las altas autoridades eclesiásticas, escolares, delegados de todo el país, miembros del magisterio local, representantes del P. E. de la provincia y de numerosas instituciones culturales. Esta nota ofrece dos aspectos del acto: en primer término, vista del escenario ocupado por las nombradas autoridades, delegados y organizadores; a la derecha, la concurrencia entonando el H. Nacional

Pídese la Modificación del Recorrido de Camiones en Nuestra Planta Urbana

Son numerosas las quejas que nos llegan de parte de los camioneros del sud y oeste de la provincia que mantienen tráfico de carga con el puerto de nuestra capital y que tienen que hacer el recorrido señalado por la Municipalidad en cuanto éste se refiere al tramo de la calle Urquiza, desde 3 de Febrero hasta Catamarca.

Las razones en que se fundamentan tales quejas son atendibles, pero un camión de 12.000 kilos con acoplado se encuentra con serios inconvenientes para su marcha cuando su paso coincide con el del tranvía que recorre la misma arteria, cuya estrechez da margen a acaloradas controversias: los camiones en las circunstancias apuntadas no pueden maniobrar fácilmente en retroceso, debiéndolo hacer el tranvía, cosa que se presta a discusiones entre los conductores y a que se pierda lamentablemente un tiempo precioso, además de la obstrucción que semejantes detenciones acarrean al tráfico en general, como fácilmente se puede comprender.

Otro inconveniente que se presenta en dicho trayecto es la deficiente nivelación del afirmado que obliga a proceder con suma lentitud, lo cual, sin embargo, no impide que los neumáticos y cubiertas sufran las consecuencias de un paso desparejo en evidentes malas condiciones de construcción.

Según manifestaciones formuladas por los mismos interesados, ya que el actual itinerario debe ser forzosamente modificado, el más conveniente sería adoptar el siguiente: desde la Boca del Tigre por Boulevard Zavalla hasta Moreno; de ésta hasta Avenida Freyre, la que seguirían hasta Catamarca y por ésta hasta San Luis para llegar por ella al Puerto.

En presencia de lo expuesto, bueno sería que la Municipalidad estudiara, a la mayor brevedad, el asunto, procurando darle una solución que consulte los intereses de quienes ya en una forma ya en otra, considéranse perjudicados con el recorrido actualmente en vigencia, puesto que éste, sobre no satisfacer el importante tráfico pesado a que se le ha destinado y de entrañar un constante peligro, motiva frecuentes incidentes que la autoridad hállase obligada a prevenir.

Campaña Contra los Perros

La abundancia de canes sueltos en los barrios suburbanos de la ciudad, ha terminado por constituir una seria amenaza para la seguridad de las personas que habitan esos lugares o que se ven precisadas a circular por sus calles.

El número de estos animales va en aumento, y paralelamente el de las víctimas de sus dentelladas.

La crónica policial suele ser rica en casos de mordeduras en que han debido intervenir las comisarías. Algunos otros —quizá más de lo que podemos presumir— no trascienden por diversas razones.

Las gentes redoblan sus protestas contra el exceso de canes vagabundos por el peligro que significan. Pero en tanto, estos animalejos continúan multiplicándose y dándose el placer de clavar sus colmillos en cuanta pantorrilla se pone a su alcance.

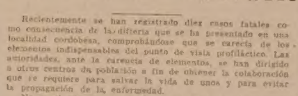
La anhelada campaña que ponga término a tal estado de cosas y conjure el riesgo que corren las personas, no se insinúa tan siquiera, no obstante lo mucho que se ha repetido la advertencia sobre las desgraciadas derivaciones que pudiera tener el mal.

De primera intención podrá creerse que exageramos de intento; pero cuanto decimos puede ser fácilmente corroborado por quienes deben pasar, cotidianamente, por el trance ingrato que importa encontrarse con verdaderas jaurías en las calles excéntricas.

La necesidad de llevar a cabo cuanto antes una enérgica campaña contra los canes sueltos y agresivos ha sido suficientemente demostrada por la repetición de los casos consignados en las crónicas policiales, pero si ello no fuera suficiente bastaría una ligera jira para llegar a la misma conclusión.

La acción municipal, en este sentido, no debe hacerse esperar más.

ORADORES



Tres de los oradores que participaron ayer en el acto inaugural del Segundo Congreso de Maestros y Profesores Católicos. Arriba Srta. Julia Mántaras, presidenta de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe; en el medio el Dr. Agustín Poggi, presidente de la Confederación Argentina de M. y P. Católicos; abajo, Dr. Mario V. Baliño, rector del Colegio Nacional de Rafaela

Desinterés en el Orden Preventivo Sanitario

Recientemente se han registrado diez casos fatales como consecuencia de la difteria que se ha presentado en una localidad cordobesa, comprobándose que se carecía de los elementos indispensables del punto de vista profiláctico. Las autoridades, ante la carencia de elementos, se han dirigido a otros centros de población a fin de obtener la colaboración que se requiere para salvar la vida de unos y para evitar la propagación de la enfermedad.

No es el caso a que aludimos, por cierto, el único revelador de la despreocupación de los poderes públicos. En varias localidades de diversas provincias, a pesar de las denuncias formuladas y de las exigencias que impone la defensa de la salud pública, no se dispone siquiera de vacunas para combatir la difteria.

El pretexto de la falta de dinero para una obra tan esencial como la que se relaciona con la acción encaminada a evitar defunciones por una enfermedad que no es difícil combatir, siempre que a tiempo se cuente con los recursos que están indicados por la ciencia médica, no es admisible. Preferimos creer que se trata de simples manifestaciones de la desidia de quienes, en realidad, tienen la defensa de la salud pública como una de sus funciones primordiales.

Las comunas, sin excluir las más modestas por el número de sus habitantes, deben gestionar el envío de los elementos para la acción preventiva y curativa. Corresponde en tal sentido la colaboración de los gobiernos de las provincias y, al mismo tiempo, el concurso de las autoridades nacionales.

Es lamentable y digna de censura la desidia en que incurren las autoridades de los centros de población que, ni siquiera cuando el peligro de contagio es inminente, se deciden a realizar gestiones que parece solamente se imponen cuando se hallan en presencia de enfermos.

La acción preventiva, sobre todo para hacer frente a la aparición de la difteria y otras enfermedades contagiosas, debe ser motivo de seria preocupación de las autoridades nacionales, provinciales y de las comunas. No es el medio más eficiente para prevenir el hecho de pedir auxilio cuando ya se han registrado algunas víctimas y se cierne la amenaza sobre los vecindarios.

La Carestía de la Vida

Apenas iniciada la contienda que hoy asola a Europa, se constituyeron bajo los auspicios del Ejecutivo Nacional, una Junta Nacional de Abastecimientos y una serie de Juntas locales en las provincias, cuya acción debía coordinarse con la que desenvolviera el gobierno nacional para evitar la especulación sobre todo en los artículos de primera necesidad.

La creación de estas Juntas respondía a un loable propósito de bien público y así lo estimó toda la población que optimistamente se sintió a cubierto del agio de los especuladores. Mas, en la práctica no tardó en demostrarse que estos organismos que iban a actuar en defensa de los intereses del pueblo, librándolo de la exacción injustificada, que en la pasada conflagración aprovechó a los industriales del dolo, chocaban con toda suerte de valladares que hacían estéril e inocua su gestión.

La prueba está que muchas de esas entidades creadas como una promisora seguridad de resguardo de los intereses públicos desaparecieron a poco de iniciar su labor y otras fueron dejando de actuar, paulatinamente, en la evidencia de que nada eficaz podían hacer. El fracaso de la iniciativa, puede decirse que ha sido general. Y la prueba está en que el standard de vida se ha elevado considerablemente, incidiendo sobre todo en los artículos de primera necesidad, por lo mismo que son los de mayor consumo.

Pero quien sufre directamente las consecuencias de esta alza general de los alimentos y otros artículos indispensables en la vida diaria, es la gran masa del pueblo que se desenvuelve con precarios recursos y que apenas gana lo suficiente para vivir. La especulación ha abarcado, como decimos, a todos los órdenes de la industria y en muchos casos se trata de artículos sobre los que también pesan las imposiciones de la guerra, a pesar de tratarse de producción nacional que se da en abundancia.

Esa situación coincide además con las reducciones del salario, la disminución de las horas de trabajo para los que se desempeñan a jornales y la amenaza de nuevos descuentos si se trata de empleados públicos. La situación, en consecuencia, no puede ser más anómala y difícil para los que ganan determinados haberes y que se ven enfrentados por una parte a gravosas rebajas y por otra al aumento de los artículos de primera necesidad y de cuanto es indispensable en la vida diaria.

Las autoridades nacionales, por intermedio de las reparticiones correspondientes y usando de sus facultades de gobierno, no deben dejar pasar por alto esta situación económica que gravita seriamente sobre la masa proletaria y están en el deber de estudiar a fondo el problema creado por obra de la especulación, buscando de inmediato la forma más eficaz para prevenir de ésta a los intereses públicos.

El Orden

SANTA FE, SABADO 29 DE JUNIO DE 1940.

Conferencia Panamericana de Ministros de Relaciones

Se sabe extraoficialmente que el 17 de julio próximo será inaugurada la Conferencia Panamericana de Ministro de Relaciones Exteriores en la capital de Cuba. Cada una de las repúblicas de América, de acuerdo con la invitación formulada por el gobierno de Estados Unidos, enviará su ministro de Relaciones Exteriores o representantes suyo. Las delegaciones serán integradas por peritos en las cuestiones de política internacional, de carácter económico y especialmente comerciales.

El punto esencial a tratarse en la Conferencia de La Habana, como se sabe, consistirá en la actitud de las naciones de nuestro continente en lo que atañe a la situación que pudiera crearse en el caso de que posesiones europeas en América fueran transferidas u ocupadas militarmente por otras potencias. Respecto a las tierras americanas que se hallan bajo jurisdicción europea, como se sabe, nuestra cancillería ha formulado declaraciones concretas en lo que atañe a su actitud.

La reunión de los cancilleres americanos o de representantes, teniendo en cuenta la trascendencia y la repercusión de la guerra europea, adquiere especial significación. En un plano de igualdad para la exposición de ideas y para la adopción de resoluciones que, como es lógico, serán luego sometidas al veredicto en la forma que determinan las leyes de los países respectivos, las repúblicas de nuestro continente tendrán oportunidad de orientarse en un asunto que es de vital interés para el presente y para el futuro.

Para los fines de la solidaridad americana, cuyas bases esenciales residen en la independencia, en el fomento del intercambio comercial y en el acercamiento moral y cultural, merece considerarse acertada la organización de la Conferencia a celebrarse en La Habana.

Sin abogar por una política de aislamiento, desde que la universalización es factor de cultura y de desarrollo de la ciencia, es indudable que la cooperación americana constituye una expresión de la unidad de intereses y de sentimientos. Todas las repúblicas, sin renunciar a sus fueros de independencia política y los derechos de su soberanía, coinciden en la necesidad de que se lleve a término una acción que permita el aunamiento de esfuerzos en todos los campos de la actividad.

Los acontecimientos europeos, cuya magnitud y desenlace permite presumir en la culminación de cambios en la organización de los pueblos, dan mayor realce a iniciativas como la que se traducirá en la celebración de la Conferencia a inaugurarse a mediados de julio.

El P. Ejecutivo de la Provincia Debe Observar los Aumentos del Personal de Ambas Cámaras

Al tratarse la Ley de Presupuesto y Cálculo de Recursos de la provincia en la Cámara de Senadores, los integrantes de ese organismo, imitando a los señores diputados, resolvieron modificar los sueldos del personal con aumentos inoportunos y al margen del acertado criterio que ha sostenido el P. E. sobre la necesidad de encauzar las finanzas provinciales conforme a normas de estricta economía, basado en las derivaciones que los acontecimientos del viejo mundo tienen para nuestro país.

No encontramos justificación atendible en el temperamento adoptado por las HH. CC. Legislativas sobre el asunto de referencia. Que los miembros del magisterio y los jueces de paz de la campaña sean motivo de excepciones con respecto a la tesis del gobierno, es inobservable, pero que el personal de las Cámaras cuyas tareas intensas son limitadísimas desde que duran el tiempo de sesiones, sea motivo de aumentos, no tiene razón seria ni justa.

Muchos ítems del presupuesto se han visto reajustados porque el erario público es insuficiente para atenderlos, pese a las necesidades que los motivan. Esta circunstancia ha sido perfectamente comprendida en las Cámaras de Diputados y Senadores al estudiar la Ley, sin embargo cediendo a una condescendencia absurda en estos momentos, no han trepidado en disponer en beneficio del referido personal de recursos que se necesitan para la atención de obligaciones más serias e imperiosas.

Frente a esta situación, corresponde que el P. E. de la provincia formule las observaciones que esos aumentos imponen, tachándolos por ilógicos e injustificables en estos momentos.